

EMPLEO 2023

La estimación de la tasa de desocupación nacional fue 8,7%, registrando un ascenso de 0,8 pp. en doce meses.

Aumento ha sido constante los últimos 15 meses y se acerca a niveles similares de 2020 (con excepción de la pandemia)

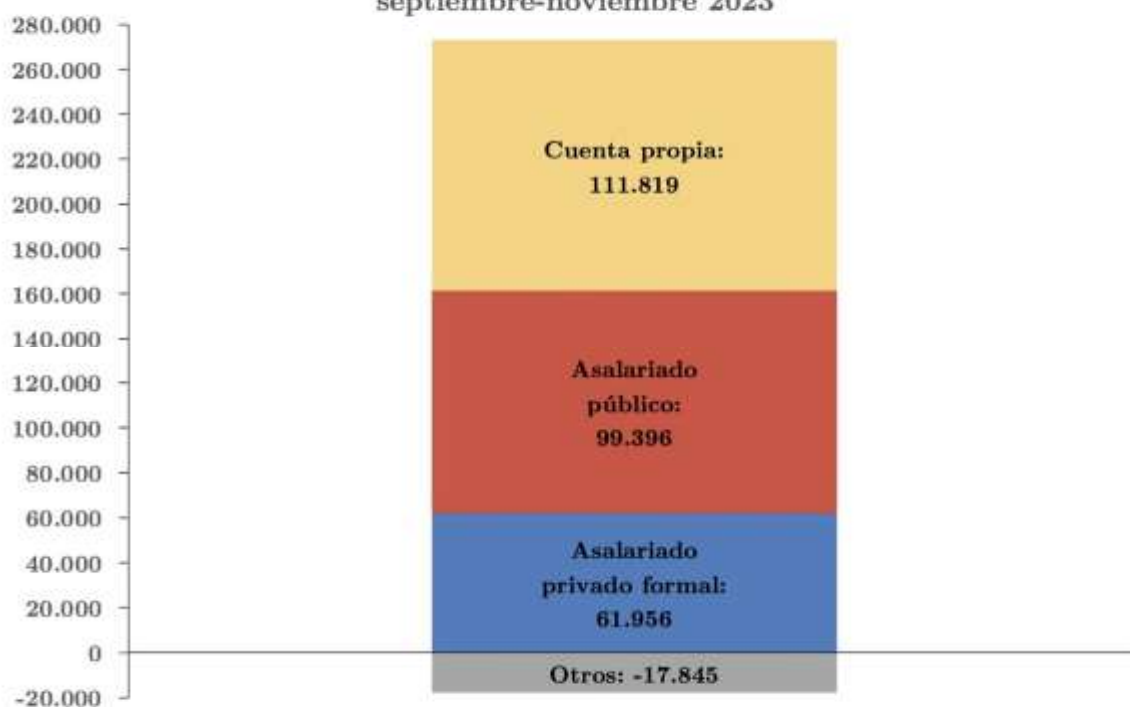


Fuente: @arturoclaro. Econsult en base al INE, el desempleo es la cantidad de gente que busca trabajo y no encuentra.

La estimación de personas ocupadas son 9.138.417 empleos, lo que representa un incremento de 255.000 empleos, pero esos mayores empleos son precarios ya que 111.000 son por cuenta propia y después viene sector público y solo 61.000 son de sector privado.

Un 74% de la creación de empleo anual corresponde a empleo público e informal. Y es de esperar q continúe aumentando el empleo informal, la tasa de empleo informal pre-pandemia era 28,5% y ahora está recién en 27,5%. Aceleración de empleo público es más sorprendente.

Variación anual del empleo por categoría al trimestre
septiembre-noviembre 2023



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Variación anual de creación de empleos (trimestre septiembre-noviembre 2023)

i) Trabajo por cuenta propia lidera la creación de empleo con un alza anual de 111.819, seguido muy de cerca por el empleo asalariado del sector público, que aumenta en 99.396. Empleo asalariado formal del sector privado aumentó en solo 61.956, reflejando mercado laboral debilitado

Si bien se sigue creando empleo, cantidad de personas q está volviendo a trabajar es más aún y mercado laboral débil no es capaz de absorberlos a todos. Aumenta tasa de participación --> se crean empleos pero no suficientes --> tasa desempleo lleva 19 meses al alza

Una economía estancada (0% 2023) le pega a la creación de empleos asalariados y fomenta la informalidad laboral

Que la economía vuelva a crecer, tenga nuevos motores productivos generara mejores empleos

2023: MAL AÑO PARA PRESIDENTE BORIC

La economía sigue estancada-según las proyecciones del Banco Central- se cerraría el 2023 con nulo crecimiento -0%- , los datos del mercado laboral muestran una débil creación de empleos en el sector privado y creciendo -preocupantemente- la informalidad laboral y los empleos en la administración pública-, llegando a una tasa de desocupación de 8,7%, que significa un incremento de 0,8% en 12 meses.

La buena noticia del año es la baja de la inflación que este año cerrará en 4,5% o cifras cercanas, saliendo de la compleja situación de una inflación de 2 dígitos impactando fuerte a los alimentos, escenario que caracterizó el año 2022 y parte del 2021.

El desafío económico del gobierno es que la economía empiece a recuperarse y tengamos años de crecimiento de la actividad productiva y empecemos a dejar atrás la década de estancamiento económico que partió entre 2012-2014.

Eso requiere darle prioridad al crecimiento y a la generación de empleos con medidas que tengan efecto en el mediano plazo como fue la asociación público-privada anunciada esta semana por Codelco y SQM, que

significará aumentos de producción y también de la recaudación fiscal. En ese desafío es clave que se acelere la ejecución de la inversión pública no solo la del MINVU que tiene un buen ritmo de ejecución, sino también la del MOP y MINEDUC que este 2023 han presentado preocupantes retrasos.

También es clave acelerar la ejecución de la inversión pública en la Diversificación Productiva, se requiere reforzar innovaciones productivas que signifiquen tener nuevos motores del crecimiento de la actividad. Es muy preocupante que programa CORFO sobre Desarrollo Productivo Sostenible lleve solo ejecutado 20% de los US\$ 185,0 millones. Sin innovación productiva, sin acelerar la agenda de la diversificación no habrán nuevos motores del crecimiento y eso no está ocurriendo.

Entonces, hay miles de chilenos/as buscando empleos y no los encuentran porque no hay innovación, no hay inversión; lo que acentuará la molestia ciudadana con el régimen democrático.

Es urgente poner el foco en el crecimiento y en el empleo y el 2023 en estos rubros fue un mal año.

También importa la seguridad de las familias, de vivir alejados del miedo que está generando las bandas del crimen organizado. Está claro que las familias de comunas populares y de clases medias viven atemorizadas, se encierran en sus casas o departamentos al oscurecer, en las últimas semanas hemos vivido "una ola de homicidios" en la RM y las mayorías viven atemorizadas. Se requiere más presencia policial en las comunas, trabajo más coordinados entre las instituciones policiales y el gobierno local y regional.

Pero lo principal es que exista unidad política para combatir el crimen organizado en los barrios y aún falta mucho por hacer en una tarea que debiera encabezar el gobierno junto al resto de la sociedad civil para luchar contra la delincuencia, para tener una migración ordenada y segura, para tener organismos policiales más modernos en la lucha contra la delincuencia.

En materia educativa se ha vivido la crisis de los SLEPS, especialmente en Atacama, pero que en diversas zonas es sinónimo de mala gestión, bajos resultados educativos, excesiva violencia en la convivencia

escolar, infraestructura escolar fuertemente deteriorada y ahora se conocen despidos docentes.

Estamos en una época de cambios educativos que requieren fortalecer los liderazgos en los colegios y no debilitarlos como ha ocurrido en el último año.

Post pandemia diversas voces pidieron un Plan de Recuperación Educativa, se formó una Comisión a inicios de año y nada se conoce de un potente Plan de Reactivación Educativa que mejore los deteriorados aprendizajes en lectura y matemáticas, que promueva una convivencia escolar tolerante y pacífica en los colegios.

Nada de eso tan básico ha ocurrido y el año que se va en materia educativa no paso nada, estuvimos de crisis en crisis y no sólo fue Atacama.

Hay un desafío fuerte para el gobierno en modificar este escenario; pero no puede caer en el error de leer que el resultado del Plebiscito del 17/D fue un respaldo político a su agenda de reformas y que vuelve a tener el control del timing político.

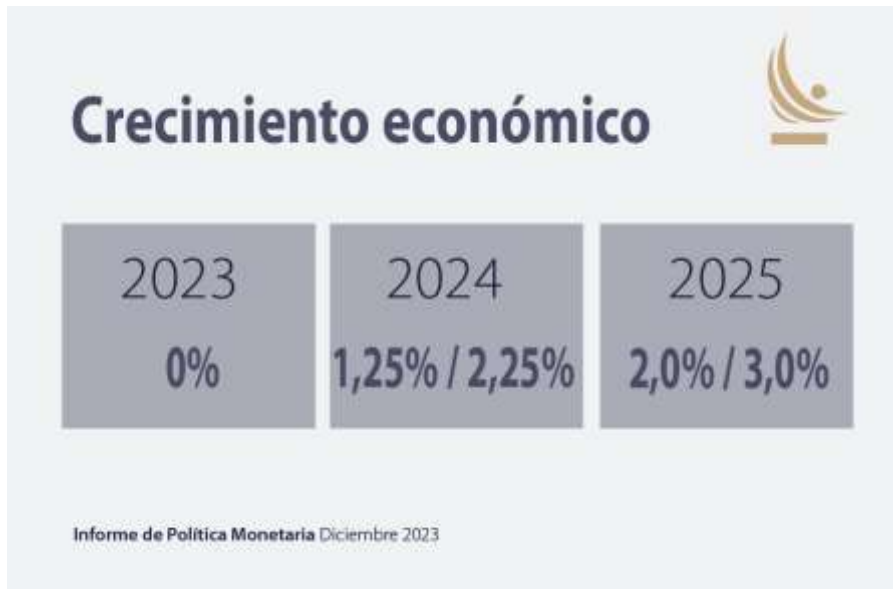
Los chilenos/as comunes siguieron sufriendo las pensiones miserables de las AFP's, la mala atención hospitalaria, las largas listas de espera, la falta

de resolutiveidad de un sistema público de salud que tiene insatisfecho a muchas/os; pero este año; reapareció con fuerza la corrupción vía Caso Fundaciones con Democracia Viva, ProCultura, Fundación Participa, ya no solo en Antofagasta, sino también en Gobiernos regionales de Bío Bío, Araucanía, Los Lagos por nombrar aquellos donde la Fiscalía ha puesto su ojo investigativo.

Pero también el sector privado mostró los falsos emprendimientos de algunos factoring como FactTop y otras industrias basadas en la generación miles de "facturas falsas" que muestra las debilidades del sistema tributario.

Ha sido un complejo año, pero se terminó el momentum constituyente, 4 años de divisiones y peleas, que debieran dar paso a un ciclo de acuerdos transversales que levanten al país y que permitan reencontrarnos con un período de buena política, crecimiento económico y más equidad social.

PROYECCIONES IPOM BANCO CENTRAL

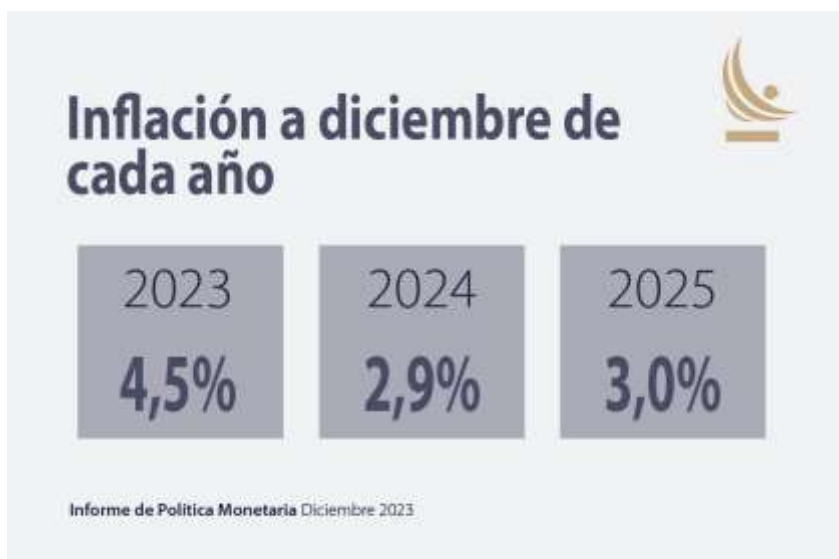


EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SE CONSOLIDA LA IDEA DE UN 2023 “DE ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA”

PARA 2024 LA ECONOMÍA TENDRÁ UN LEVE INCREMENTO DE SU CRECIMIENTO

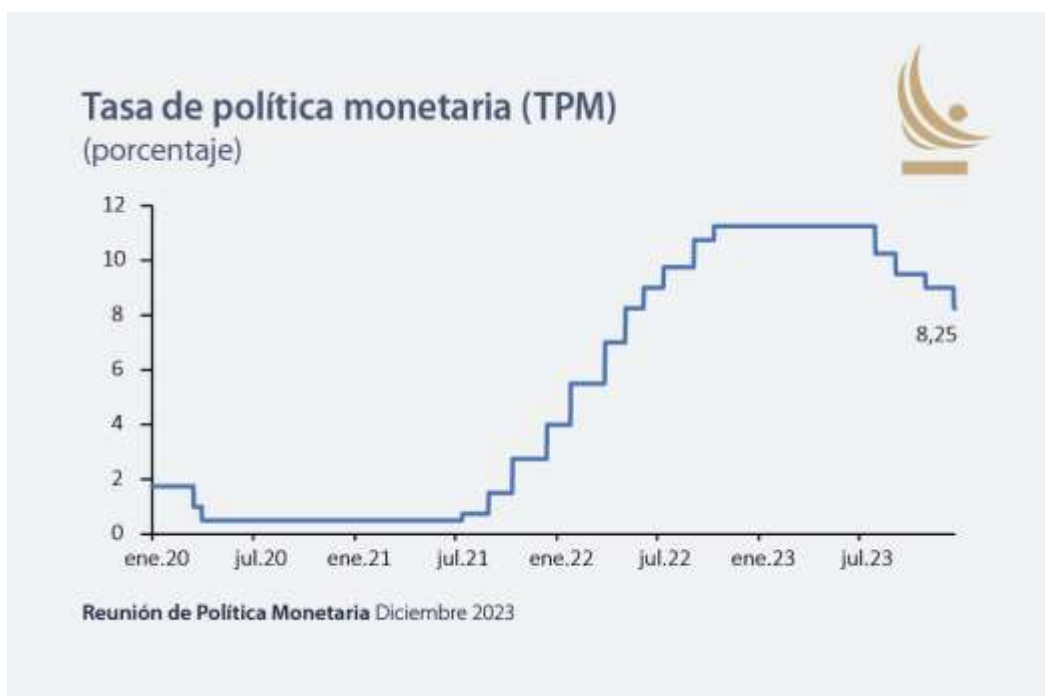
PARA 2025 LA ECONOMÍA CRECERÍA ENTRE 2%/3%.

LAS PROYECCIONES DE INFLACIÓN MUESTRAN UN GRAN LOGRO MACROECONÓMICO -EN RELACIÓN A LO QUE ESTABA OCURRIENDO 12 MESES ATRÁS, DONDE LA INFLACIÓN ESTABA EN 2 DIGITOS-.



EL CUMPLIMIENTO DE LA META INFLACIONARIA DE CARA AL PROXIMO AÑO REFUERZA EL LOGRO DEL BANCO CENTRAL Y LA POLÍTICA MONETARIA

ESTO ADEMÁS AYUDA A SEGUIR REBAJANDO LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA QUE BAJÓ 75 PUNTOS BASE Y QUEDÓ EN 8,25% Y SE ANTICIPAN NUEVAS BAJAS EN LOS PRÓXIMOS MESES QUE PERMITIRA REACTIVAR EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS.



TAMBIÉN EL BANCO CENTRAL REVISÓ EL PIB TENDENCIAL Y ESTIMA QUE PROMEDIARÁ 1,9% PARA EL DECENIO 2024-2033.

AQUÍ ESTÁ EL GRAN DESAFÍO QUE TIENE LA ECONOMÍA CHILENA QUE ES TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD E INCREMENTAR EL PIB TENDENCIAL.

SE DEBE INCREMENTAR ESTE BAJO PIB TENDENCIAL DE 1,9% PARA EL PRÓXIMO DECENIO. AL RESPECTO SE DEBE INSISTIR QUE ES CLAVE REFORZAR LAS POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, DISMINUIR LOS PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE DEBEN ABORDARSE PARA IMPULSAR EL PIB TENDENCIAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

REPORTE DE REUNIÓN CON MTT.-

a) en materia de subsidio acordamos partir con un resumen de lo q tiene proyecto en materia de avances para transporte colectivo menor y donde MTT recordará q idea de los gremios para la RM fue rechazada en la Cámara de Diputados transversalmente por los diputados del área rural (santibañez, coloma chico) , porque coinciden de q eso disminuye recursos para las regiones

Vamos a ver indicaciones q faltan donde dejaremos una pendiente porque planteamos q la redacción debe ser clara q deben hacerse licitaciones públicas como se acordó en ley de presupuesto 2024 y nueva ley de compras públicas y no podrán sino deberán (tendré minuta en el comparado)..en el resto ok....

Quedamos de re-redactar varias indicaciones y la idea es pedir nuevo plazo para resolver las pendientes

b) en materia de Internet Servicio Público ..

tomamos un acuerdo transversal de NO incorporar en la mixta lo q le hacía ruido a las empresas (nuevo artículo 14 ante "supremazo de la tercera sala)) y aprobarlo en el resto q están de acuerdo diputados y los asesores de senadores. (sesión sería este miércoles 3 de enero)

Sobre artículo 14 se acordó transversalmente q se ingresará un proyecto de ley del Ejecutivo por el Senado q abordará la materia y se escuchará a Fiscalía Nacional Económica, Expertos en Libre competencia, Atelco, Subtel y tratar de despacharlo en marzo Optamos por esta fórmula para tener un acuerdo q incorporara a pdte de la Comisión Creemos que resolvemos bien el problema y sacamos a ley lo de Internet Servicio Público

Minuta de como quedará lo de la Mixta lo enviará MTT a la tarde de última versión hay q eliminar artículo 14

c) Mixta de Registro de los Prepagos concordamos de q el criterio común debe ser avanzar en un REgistro Biométrico más seguro y SUBTEL armaría propuesta para sacarlo en enero

LOS RESULTADOS DE LA PAES

La primera información sobre los resultados por colegio de la PAES reiteran el retraso de la educación pública y particular subvencionada. Entre los 100 colegios con mejor trayectoria PAES solo hay 2 municipales y 1 Particular subvencionado

Los mejores 100 colegios en la PAES

En esta oportunidad, 97 de los establecimientos más destacados son particulares pagados, dos municipales y uno subvencionado.
El mejor regional es el colegio particular Arauco (Ñuble), en la posición 7. Mientras, el municipal que lidera es el Augusto D'Habner (Valparaíso) y en los subvencionados, el San Pedro Poveda (Magallanes).

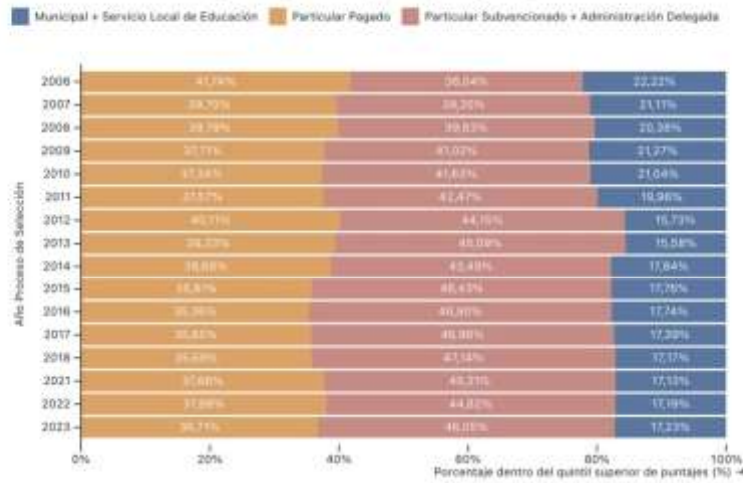
Ranking	Establecimiento	Tipo	Comuna	Puntaje	Ranking	Establecimiento	Tipo	Comuna	Puntaje
1	Conde Wyn College	P. Pagado	Puerto Montt	879,3	51	Cherchil School	P. Pagado	Concepción	784,2
2	Talcahuano	P. Pagado	Valdivia	867	52	Saint Gabriel's School	P. Pagado	Provincia de	808,7
3	Los Álamos	P. Pagado	Los Baños	866,4	53	Alameda del Santiago	P. Pagado	Los Condes	805,9
4	Liceo Internacional Acapulco	P. Pagado	Los Baños	862,9	54	San Francisco de La Selva	P. Pagado	Concepción	801,5
5	The Trinity School	P. Pagado	La Reina	860,8	55	San José de O'Higgins	P. Pagado	Colina	800,5
6	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	857	56	San Agustín Emmanuel	P. Pagado	Valparaíso	800,5
7	Arauco	P. Pagado	Arauco	846,4	57	Saint John's School	P. Pagado	San Pedro de La Paz	800,6
8	Villa María Academy	P. Pagado	Los Condes	843,3	58	San José de O'Higgins	P. Pagado	Chiguayante	797,9
9	San Agustín	P. Pagado	Los Baños	842,9	59	San José de O'Higgins	P. Pagado	Rancagua	794,5
10	Alameda del Santiago	P. Pagado	Los Baños	841,9	60	Liceo Internacional de Finesis	Subvencionado	Temuco	794,5
11	Instituto Técnico Dr. Oscar Williams-Ort	P. Pagado	Los Baños	841,1	61	San Francisco de Asís	P. Pagado	Los Condes	792,2
12	Santa Brígida	P. Pagado	Valdivia	839,9	62	La Cruz	P. Pagado	Maipo	792,2
13	Santiago College	P. Pagado	Los Baños	839,9	63	Alameda Fraternal Charán De Soala	P. Pagado	Concepción	792,2
14	Instituto Alemán de Puerto Montt	P. Pagado	Puerto Montt	839,4	64	San José	P. Pagado	Angol	792,2
15	San Benito	P. Pagado	Valparaíso	839,1	65	Imperio del Sur	P. Pagado	Puerto Montt	792,2
16	Quintero	P. Pagado	Los Condes	833,2	66	Colonia	P. Pagado	Ñuble	792,2
17	Alameda Sagrada Familia	P. Pagado	La Reina	829,1	67	San Ignacio El Bosque	P. Pagado	Provincia de	792,2
18	Trinity's English School	P. Pagado	Provincia de	829,1	68	Redwood School	P. Pagado	Los Condes	792,2
19	San Agustín Católica de Rancagua	P. Pagado	Los Condes	827,4	69	San Pedro y San Pablo	P. Pagado	Villa del Mar	792,2
20	The Holy School	P. Pagado	Provincia de	827,2	70	Sancti Spiritus	P. Pagado	Provincia de	792,2
21	Liceo Augusto D'Habner	Municipal	Ñuble	827,1	71	Santa de Santiago	P. Pagado	Ñuble	792,2
22	Internacional Jota	P. Pagado	Maipo	826,2	72	Colégio San Ignacio	P. Pagado	Colonia	792,2
23	Trebol	P. Pagado	Talcahuano	825,9	73	La Esperanza	P. Pagado	Los Condes	792,2
24	Los Álamos	P. Pagado	Valparaíso	825,8	74	Wheaton School	P. Pagado	Valparaíso	792,2
25	San Benito	P. Pagado	Los Condes	825,8	75	The American School	P. Pagado	Puerto Montt	792,2
26	Ignacio	P. Pagado	Talca	825,2	76	Alameda del Santiago	P. Pagado	San Pedro de La Paz	792,2
27	Francisco de Asís	P. Pagado	Talca	825,1	77	San Francisco Javier de Mariposa	P. Pagado	Mariposa	792,2
28	Arauco	P. Pagado	San Fernando	823,3	78	Mariposa	P. Pagado	Concepción	792,2
29	Rosa y Macarena	P. Pagado	Los Baños	823,2	79	Isabelo Italiano Arturo Del'Em	P. Pagado	Valparaíso	792,2
30	San Antonio	P. Pagado	Osorno	822,2	80	The Holy Family School	P. Pagado	Los Condes	792,2
31	Estimulo College	P. Pagado	Santiago	822,1	81	Sancti Spiritus	P. Pagado	Osorno	792,2
32	The Sacred Heart School	P. Pagado	Los Baños	820,4	82	San José	P. Pagado	Ñuble	792,2
33	Everett	P. Pagado	Los Baños	820,2	83	Alameda Los Ángeles	P. Pagado	Los Ángeles	792,2
34	Sancti Spiritus College	P. Pagado	Valparaíso	820,1	84	Mariposa San Lorenzo	P. Pagado	Concepción	792,2
35	Instituto Sagrada Familia	P. Pagado	Bosque	817,3	85	Liceo San Pedro Poveda	P. Subvencionado	Magallanes	792,2
36	Puerto Varas	P. Pagado	Puerto Varas	816,9	86	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	792,2
37	Alameda	P. Pagado	Temuco	816,2	87	Liceo Alameda Francisco González Gray	P. Pagado	Temuco	792,2
38	Colchagua	P. Pagado	Los Baños	816,1	88	The English Institute	P. Pagado	Provincia de	792,2
39	Sagrada Familia	P. Pagado	Villa del Mar	813,8	89	Wheaton School	P. Pagado	Los Condes	792,2
40	Liceo Internacional Acapulco Villa María O'Higgins	P. Pagado	Osorno	811,3	90	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Los Condes	792,2
41	The Southern Cross School	P. Pagado	Los Condes	811,2	91	San José de O'Higgins	P. Pagado	Concepción	792,2
42	Francisco de Asís	P. Pagado	Ñuble	810,6	92	The International School	P. Pagado	Los Condes	792,2
43	Compañero	P. Pagado	Ñuble	810,6	93	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	792,2
44	Alameda de Valparaíso	P. Pagado	Villa del Mar	810,6	94	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Valparaíso	792,2
45	Alameda	P. Pagado	Valparaíso	809,8	95	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Concepción	792,2
46	San Pedro Poveda	P. Pagado	Valparaíso	809,8	96	The Thomas Jefferson School	P. Pagado	Talcahuano	792,2
47	Puerto Varas y Alameda de Los Álamos	P. Pagado	Los Condes	809,2	97	Sancti Spiritus	P. Pagado	Ñuble	792,2
48	Alameda	P. Pagado	Ñuble	809,2	98	Alameda	P. Pagado	Provincia de	792,2
49	Sancti Spiritus	P. Pagado	Puerto Varas	809,1	99	Hoyuelos	P. Pagado	Colina	792,2
50	Alameda	P. Pagado	Osorno	808,3	100	Sagrada Familia	P. Pagado	Ñuble	792,2

En 2014 entre los 100 mejores colegios habían 4 particulares subvencionados y 2 municipales. Es un cuadro relativamente similar, mostrando que la baja presencia de los colegios con financiamiento público -sea municipal o subvencionado- es un problema estructural que viene desde hace años.

ORDEN	COLEGIO	TIPO	PROMEDIO COMPLETO
1	COLEGIO CONDILLERA DE LAS CONDES	PAGADO	896,95 LAS CONDES
2	COLEGIO TAMARURA	PAGADO	897,90 VITACURA
3	INSTITUTO ALONSO DE ERELLA	PAGADO	898,75 SANTIAGO
4	THE AONV SCHOOL	PAGADO	899,00 PROVIDENCIA
5	STAMBERG COLLEGE	PAGADO	897,00 PROVIDENCIA
6	CANDREY ENGLISH SCHOOL	PAGADO	895,54 LA REINA
7	THE SOUTHERN CROSS SCHOOL	PAGADO	895,45 LAS CONDES
8	COLEGIO SAN JOSE	PAGADO	894,00 LAJA
9	INSTITUCION EDUCACIONAL SANTIAGO COLLEGE	PAGADO	891,00 O BARRNECHEA
10	COLEGIO LOS ANDES	PAGADO	889,00 VITACURA
11	COLEGIO PARTICULAR MONTESSORI	PAGADO	887,00 TALCA
12	COLEGIO PIRAMIDE	PAGADO	886,00 CHIGUAYANTE
13	COLEGIO SAN IGNACIO EL BOSQUE	PAGADO	884,48 PROVIDENCIA
14	INSTITUTO NACIONAL CESERES, ASES M. CASPARRA	PAGADO	883,00 SANTIAGO
15	INSTITUTO ALEMÁN CARLOS AMMANNETER DE VALDIVIA	PAGADO	880,00 VALDIVIA
16	INSTITUCION EDUC. COLEGIO CHAMBERLAIN	PAGADO	880,00 LA ALDEANITA
17	THE GRANGE SCHOOL	PAGADO	880,00 LA REINA
18	COLEGIO ITALIC	PAGADO	880,00 CHIGUAYANTE
19	COLEGIO TERRAZO	PAGADO	880,00 VITACURA
20	COLEGIO FRANCISCO PUCINA	PAGADO	880,00 LAJA
21	COLEGIO PARTICULAR TP DE SERENA	PAGADO	880,00 LA SERENA
22	COLEGIO EVEREST	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
23	COLEGIO DEL URSINO IRIBARI	PAGADO	880,00 LAS CONDES
24	INSTITUTO VALDES DE RANCAGUA	PAGADO	880,00 RANCAGUA
25	INSTITUCION EDUCACIONAL CAROLINA DE ROSA (E.C.A.R.)	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
26	COLEGIO CUMBRES	PAGADO	880,00 LAS CONDES
27	SANIT GABRIEL Y SOFIA	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
28	COLEGIO ALEMÁN DE SANTIAGO	PAGADO	880,00 LAS CONDES
29	COLEGIO ALEMÁN	PAGADO	880,00 VILLARRICA
30	THE MARY JOSEPH SCHOOL	PAGADO	880,00 LAS CONDES
31	LYCEE DE L'ALLIANCE FRANCAISE A. DE ST-EMPREY	PAGADO	880,00 VITACURA
32	COLEGIO INTERNACIONAL ALBA	PAGADO	880,00 STIABAY
33	COLEGIO LOS ALERCEES	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
34	COLEGIO L'INSTITUCION	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
35	COLEGIO BRYANNO ST MARGARETT'S	PAGADO	880,00 PUCON COM
36	SANIT GEORGE'S COLLEGE	PAGADO	880,00 VITACURA
37	COLEGIO MONTENARI	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
38	COLEGIO ALEMÁN ST THOMAS MORUS	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
39	COLEGIO LA TORRETTA	PAGADO	880,00 LAS CONDES
40	COLEGIO AFRICA	PAGADO	880,00 VALDIVIA
41	THE ENGLISH INSTITUTE	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
42	ESCUELA AUGUSTO D'HALMARI	PAGADO	880,00 VALDIVIA
43	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO VARRAS	PAGADO	880,00 PUERTO VARRAS
44	COLEGIO HENRIQUE DEL JAM WEIZMANN	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
45	COLEGIO PARTICULAR SAN LORENZO	PAGADO	880,00 HUESPANO
46	IRIDLAND SCHOOL	PAGADO	880,00 LAS CONDES
47	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
48	THE MORIANI SCHOOL	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
49	COLEGIO DONALDASTAR	PAGADO	880,00 LAS CONDES
50	INSTITUCION EDUC. CECILIO DE LOS RIOS MARGUERITE	PAGADO	880,00 VITACURA
51	COLEGIO CROCHOUSE	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
52	COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE ANTOQUINO	PAGADO	880,00 LAS CONDES
53	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARRAS	PAGADO	880,00 PUERTO VARRAS
54	TREWEHIA'S ENGLISH SCHOOL	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
55	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA LAS CONDES	PAGADO	880,00 LAS CONDES
56	COLEGIO PAROS Y HAZARDY	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
57	COLEGIO INTERNACIONAL SKOLCHILE	PAGADO	880,00 LAS CONDES
58	SANIT MARY JOSEPH SCHOOL	PAGADO	880,00 MAQUIL
59	COLEGIO MARWICK'S SCHOOL	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
60	COLEGIO PADRE HIRSHAD Y JANITA DE LOS ANDES	PAGADO	880,00 LAS CONDES
61	COLEGIO HELES	PAGADO	880,00 VITACURA
62	COLEGIO SAN BENITO	PAGADO	880,00 VITACURA
63	COLEGIO CALASANO	PAGADO	880,00 PURBA
64	COLEGIO DONALDASTAR VALLE NORTE	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
65	GREENWALD SCHOOL	PAGADO	880,00 TEMUCO
66	COLEGIO INTERNACIONAL ANTOFAGASTA	PAGADO	880,00 ANTOFAGASTA
67	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA AGUSTINAS	PAGADO	880,00 DE SANTIAGO
68	COLEGIO ALEMÁN DE SAN PABLO	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
69	COLEGIO SAN JOSE DE CHICUREO	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
70	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA - PROVIDENCIA	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
71	INSTITUCION EDUCACIONAL SAN PEDRO DE PUERTO ALTO	PAGADO	880,00 PUERTO ALTO
72	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	PAGADO	880,00 PUERTO MONTE
73	COLEGIO SANTI DE SANTIAGO	PAGADO	880,00 BURELA
74	COLEGIO SAN GIORDO	PAGADO	880,00 STIBURN
75	COLEGIO PARTICULAR SAN JOSE	PAGADO	880,00 TAMBO
76	COLEGIO JOSEFINO SANTIENA TRINIDAD	PAGADO	880,00 PROVIDENCIA
77	COLEGIO CARHUANQUI	PAGADO	880,00 STIBURN
78	COLEGIO PILMARQUE	PAGADO	880,00 ESPERANZON
79	COLEGIO SANTA URSULA	PAGADO	880,00 VITACURA
80	COLEGIO ALEMÁN	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
81	COLEGIO BERNARDINO ANTONIO BELICE	PAGADO	880,00 ANTOFAGASTA
82	INSTITUTO PEDRO DE OCHOA WOLMANN	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
83	COLEGIO SAN ABELARDO	PAGADO	880,00 COLINA
84	INSTITUTO CHIGUAYANTE	PAGADO	880,00 VITACURA
85	COLEGIO INBO DE AGULAS	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
86	SANIT GABRIEL COLLEGE	PAGADO	880,00 SERENA
87	THE THOMAS JEFFERSON SCHOOL	PAGADO	880,00 TALCAHUANO
88	THE MARIA ACADEMY	PAGADO	880,00 LAS CONDES
89	BRUNDA INTERNATIONAL ACADEMY	PAGADO	880,00 O BARRNECHEA
90	COLEGIO WENLOCK SCHOOL	PAGADO	880,00 LAS CONDES
91	LA MARIELA	PAGADO	880,00 SAN PEDRO DE LA PAZ
92	COLEGIO SAN LUIS ANTOFAGASTA	PAGADO	880,00 ANTOFAGASTA
93	THE MADONNA SCHOOL	PAGADO	880,00 VITACURA DEL MAR
94	COLEGIO SAN IGNACIO	PAGADO	880,00 SANTIAGO
95	INSTITUCION EDUCACIONAL COLEGIO DE LOS RIOS	PAGADO	880,00 TALCAHUANO
96	COLEGIO PILLES SAINT JOHN	PAGADO	880,00 RANCAGUA
97	COLEGIO SANTA CRUZ DE CHICUREO	PAGADO	880,00 COLINA
98	COLEGIO ALEMÁN TEMUCO	PAGADO	880,00 TEMUCO
99	ESCUELA JEAN MERMOU ALANZA FRANCESA	PAGADO	880,00 TICURICO
100	INSTITUCION EDUC. COLEGIO DE LOS SAJADORES CORAZONES	PAGADO	880,00 SANTIAGO

Otro estudio interesante sobre la distribución de los mejores puntajes en los distintos instrumentos de selección para ingresar a las Universidades. El profesor Laval difundió un estudio sobre la distribución por tipo de colegio del 20% de los mejores puntajes en los test de admisión desde el año 2006 al 2023.

Distribución de estudiantes en quintil superior de puntajes según dependencia del establecimiento:



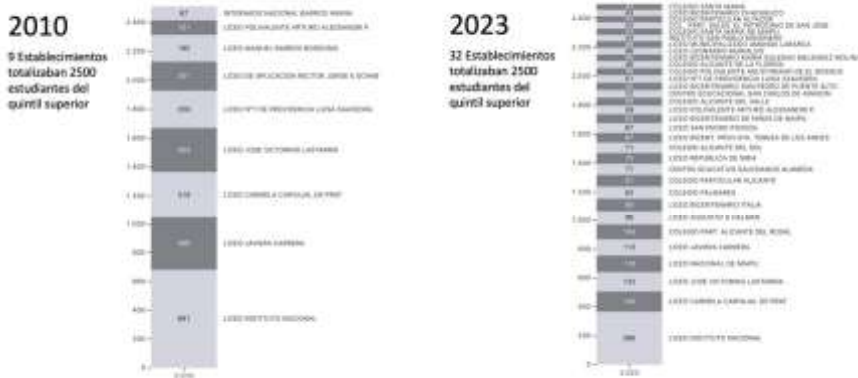
Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas (Al momento de publicar esta información el autor no disponía de los datos para los años 2019 y 2020)

Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

La fotografía de largo plazo que muestra Laval revela no hay migración de "buenos puntajes o trayectorias" hacia colegios pagados en el quintil superior de los mejores puntajes, ya que desde 2006 a 2023 se mantiene en un porcentaje que ha oscilado entre 41% al 36% en 2023.

Mientras que en el sector público (municipal, SLEP) está hoy en 17% que se mantiene desde 2014 y los colegios Particulares subvencionados crecieron desde 39% al 46%.

Establecimientos con financiamiento público con mayor número de estudiantes en el quintil superior (hasta 2500 estudiantes)



Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas

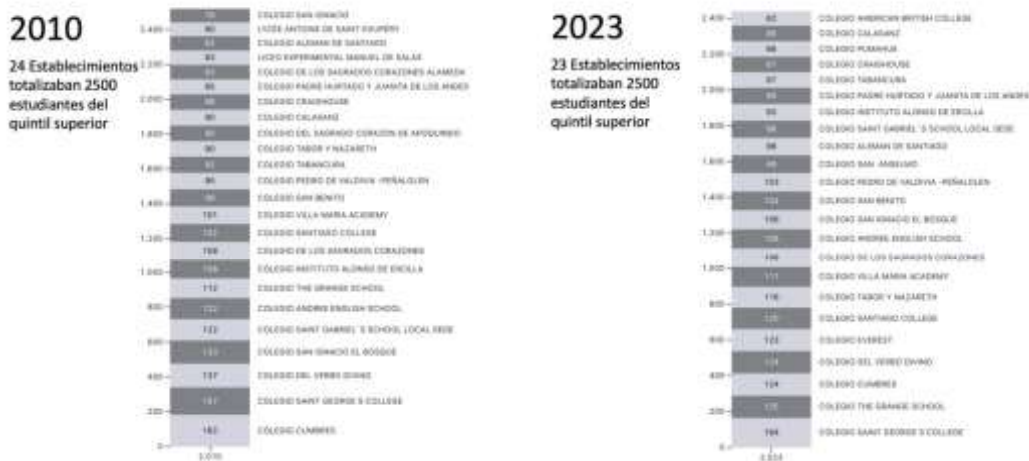
Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

En el caso de la educación PÚBLICA: Los Mejores puntajes en colegios públicos (SLEP y Municipales) en los últimos años se ha ido distribuyendo en más colegios (en 2006 los mejores puntajes estaban en 9 colegios públicos y en 2023 se distribuyeron en 32 colegios).

Pero el panorama sigue igual. La reforma Eyzaguirre/Crispi No cambió la aguja, no ha incrementado la participación de los colegios públicos en el quintil de los mejores puntajes.

En Los Colegios Privados siguen siendo 23 o 24 los que son parte del quintil superior en puntajes.

Establecimientos particular pagados con mayor número de estudiantes en el quintil superior (hasta 2500 estudiantes)



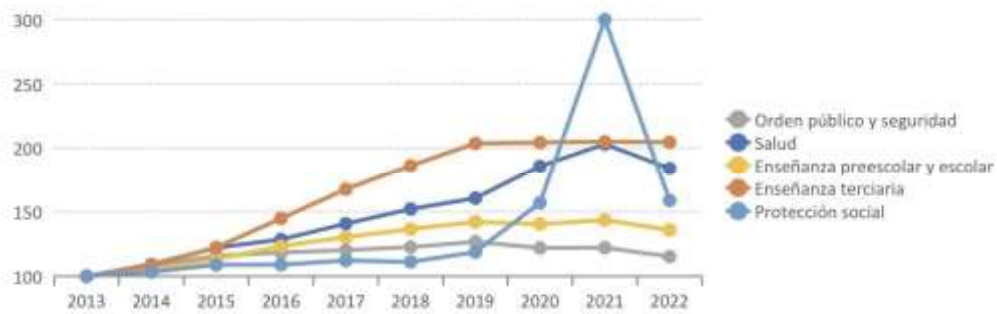
Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas

Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

Del orden de los 30.000 mejores puntajes de cada año se puede concluir que el origen de los colegios se mantiene relativamente estable. De este quintil superior solo el 17% de ellos provienen de colegios municipales/SLEPS y a pesar de las reformas realizadas y programas de apoyo desplegados no se ha modificado este panorama, que además, anticipa la formación de las élites políticas y económicas.

Sigue estando ahí pendiente la tarea de mejorar la calidad de la educación pública, incrementar el porcentaje de mejores trayectorias en el quintil superior.

Eso pasará por incrementar más el gasto en nivel pre-escolar y escolar por sobre el nivel terciario que tiene baja presencia de alumnos de familias vulnerables y de clases medias.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de las Finanzas Públicas, DIPRES.

Desde 2013 el gasto en educación superior se ha duplicado (104%), pero el gasto fiscal en sistema escolar y pre escolar solo ha crecido 36% en el mismo período. Esta materia deberá debatirse hacia el futuro considerando que el gasto global en educación está en niveles OCDE.

COMISIÓN DE TRANSPORTE TEMAS PARA MIÉRCOLES 10

para este miércoles en Transporte se verá Reglamento de ley UBER q ya MTT ingreso a Contraloría y aprobar (Bol.N° 10456-15) proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, iniciado en moción del ex Senador señor Navarro, que modifica la pena para la radiodifusión no autorizada, con urgencia calificada de "simple".

Entre asesores acordamos aprobarlo solo con el rechazo a la mención de "zonas aisladas" considerando q se recibió informe de Corte Suprema q fue consultado por las competencias a los Juzgados de Policía Local y donde CS señala sobre el proyecto que "la propuesta del legislador estaría en línea con la idea de despenalización en la materia planteada por las recomendaciones realizadas por la Relatora Especial para la Libertad de Expresión y parece dar cuenta de una valoración compartida por parte de los actores de la industria, apreciación compartida también por la SUBTEL".

LA MOCIÓN A VOTAR ES:

En el número 1) se deroga la letra a) del artículo 36

B, eliminando el delito de radiodifusión sin autorización.

El número 2) incorpora un nuevo artículo 36 C, que establece la infracción para el que opere o explote instalaciones de radiodifusión o radioemisoras comunitarias ciudadanas de libre recepción, sin autorización de la autoridad correspondiente, el que, en su inciso tercero, instituye que será competente para conocer de esta infracción, el Juzgado de Policía Local de la comuna en que se encuentre ubicada la planta transmisora

LOS AUTOGOLES DEL GOBIERNO

El gobierno ha desaprovechado el respiro que dio plebiscito del 17/D y el fracaso de la derecha y ultraderecha en la acusación constitucional a ministro Montes; lamentablemente, ha entrado a un espiral de errores y autogoles producto de la falta de transparencia en informar vía ley de lobby sobre las reuniones de 6 ministros de Estado con distintos grupos empresariales organizadas por una dupla transversal de lobistas en una residencia privada.

Conocidas las reuniones de los Ministros, en que además, han asistido diversos parlamentarios, el gobierno dio diversas explicaciones durante 10 días que a juicio de un influyente columnista “han pasado de malas a patéticas” .

Quiso señalar que no eran reuniones de lobby porque fueron exposiciones y no se discutieron proyectos o leyes específicas, pero reconocieron después de algunos días que los distintos actores empresariales habían expresado sus preocupaciones por la reforma previsional, por las iniciativas en el campo de la salmonicultura, incluso se había realizado un foro con parlamentarios de distinto signo, sobre los diversos aspectos de la reforma previsional; además, una ministra reconoció que “no sabía” que el anfitrión era un reconocido lobista.

O sea, estamos frente a un gobierno, cuyos ministros no conocen el entorno en que se desenvuelven después de 22 meses de gobierno, ni tampoco

cuando es lobby o no. Que largo aprendizaje hemos tenido que soportar estos meses.

En este debate en que gobierno optó por la opacidad hasta el viernes pasado, la opinión pública se enteró que el Consejo para la Transparencia instancia creada en 2008 para velar por la transparencia en la función pública está paralizado porque Gobierno no ha nombrado el reemplazo de 2 consejeros de su Comité Directivo. En la práctica este Consejo no puede cumplir su misión de "promover el derecho de acceso a la información pública y a la transparencia a la función pública".

O sea, se debilitó la ley de lobby -aunque al final el Presidente de la República tuvo que instruir que se registraran las reuniones en las plataformas de lobby de los ministerios- y además, se paralizó el funcionamiento del Consejo de Transparencia.

Otro coletazo son los efectos políticos que empezaron a generar en el oficialismo donde soterradamente al inicio y después con declaraciones públicas se han cuestionado a los ministros por su falta de transparencia y además, se critica estas prácticas como parte de un estilo predominante del PS/PPD, cuestión que será reforzado por affaire Piergentili que aparece asesorando a dirigente gremial de los empresarios vía la empresa de Zalaquett.

Es riesgosa la apuesta del frente amplismo de Convergencia Social de empezar a cuestionar reuniones de Ministros con Zalaquett y proponer batería de propuestas para mayor control y transparencia de autoridades y

así hacen un desmarque buscando instalar la crisis en el mundo PPD/PS; pero no reconocen que fueron los ministros de su sector (Grau y Maisa Rojas) los que dieron patéticas explicaciones al no reconocer lo obvio: era lobby.

Si a esto sumamos la demanda civil de Giorgio Jackson por "injurias, calumnias y difamaciones" a contra senador PS Fidel Espinoza, antecedida por una comunicación formal del presidente de Revolución Democrática del ex jefe de gabinete de Jackson a la presidenta del PS es que se está generando un tenso clima de relaciones políticas al interior del oficialismo, pareciera marcada por la idea de que frente amplismo ve una oportunidad política de renacimiento político remacardo por la cuña de Jackson en una entrevista ampliamente difundida de que "me es muy difícil imaginarme sin estar vinculado a la política" y que el FA puede "aportar a tener una agenda de probidad".

Puede que estemos entrando a un escenario de tensiones públicas entre las 2 coaliciones del oficialismo que hace que la gestión política se centre en resolver los problemas internos de las alianzas de gobierno, donde unos actores levantan agendas propias como anuncia FA y también se anticipa en el PC reivindicando temas como condonación CAE y no dándole prioridad a la preocupación central de la ciudadanía que es la crisis de seguridad.

Pero las mayorías ciudadanas ven que la crisis de seguridad con más homicidios, más inseguridad en los barrios se acentuará este 2024 y un interesante estudio PUC/UdeCH concluye que "la demanda por seguridad

y orden desborda la conversación y la narrativa ciudadana sin importar la edad, el lugar o los niveles de estudio. Esta es la gran preocupación a nivel personal, local y país, y las medidas que se demandan para mayor tranquilidad están intrínsecamente asociadas a ella”.

La política y los políticos deben empezar a resolver el tema de la inseguridad, de la mayor presencia de Narcos y el Crimen organizado y la elección de octubre de las autoridades regionales y municipales tendrá como principal componente como esas autoridades son creíbles en sus planes para tener Regiones y Comunas más seguras.

Si los partidos se dedican a pelear internas o siguen en su lógica de venganzas de descalificaciones continuas no tendrán el apoyo electoral en octubre. Por eso, la clave es que el mundo de la centro-izquierda genere una estrategia para elecciones locales donde lo central sean propuestas para tener regiones y comunas más seguras y no distraerse en estos autogoles del gobierno que están marcando el inicio del año 2024.

**REPORTE DE REUNIÓN EN MTT POR INDICACIONES AL SUBSIDIO
TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL**

Ayer tuvimos reunión con equipo MTT por las nuevas indicaciones al subsidio al transporte público regional que quedaron pendientes y tuvimos avances con la idea de debatirlas y votarlas mañana miércoles

- i) Tenemos un impasse en tema taxis Básicos con senador Kusanovic ya que el insiste en que Taxis Básicos deben tener los mismos accesos y beneficios que taxis colectivos.

Tanto asesor de EVR como yo insistimos que **los taxis colectivos son transporte público menor** y que taxis básicos son transporte público individual y **la política pública debiera privilegiar los modos de transporte público mayor y menor por su mayor rentabilidad social en masividad y conectividad.**

Insistimos en que taxis básicos lo acordado es que accedan al programa de electromovilidad o de menores emisiones.

Asesor nos anticipó q senador insistirá en la Comisión. MTT y EVR coincide con nosotros que debemos mantener la diferenciación.

Así que probablemente tendremos diferencias en la Comisión con Kusanovic, pero la idea es con EVR sostener el acuerdo que ya arribamos en Comisión (taxis básicos acceden a electromovilidad).

ii) Indicación 6 sexies q crea nuevo artículo 24
Sobre "los planes pilotos" en transporte público; en que se limitan a 1 año para expandirlo por otro año más debe haber una resolución fundada del MTT

iii) Indicación 11 sobre artículo 4° transitorio
Ahí se reemplaza el FAR y "Créase el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional"; además, en nueva **indicación se elimina "conectividad digital"** como tu lo pediste y la palabra "individual",.

Por tal razón debemos retirar las indicaciones siguientes de Ordens,Provoste, De Urresti ya que fueron acogidas por Ejecutivo (cambio de nombre etc)

iv) En 14 ter y 14 quater hay indicaciones sobre transporte público mayor y menor que está en el marco de los conversado con gremios de taxis colectivos

v) **Indicación 16 bis (la más importante) ya que se establece q "al menos 50%"** de este Fondo deberá asignarse para proyectos que modernicen transporte público mayor y menor

Esto es lo clave, porque cambiará la situación en regiones y ahora todos los actores regionales quieren pegarle a "la piñata" que significa acceder al " Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional" ex FAR (lo que ocurre con

taxis básicos es ejemplo de eso); por eso, pedí que este Fondo debe financiar proyectos que tengan RS del sistema de evaluación social de MDS o de SECTRA de Transporte para garantizar el buen uso de estos recursos públicos en favor de la ciudadanía (debiera venir en la indicación del Ejecutivo, sino pedirla).

Gobierno cumplió y creo que será un hito histórico, del cual debes hablar más tú públicamente, para que se asocie esta modernización a tu pelea política.

Habrá que retirar las indicaciones de senadores sobre "el 50" porque son inadmisibles.

vi) Indicación 21 crea Directorio Regional Transporte Público Regional. Hay una nuestra (inadmisible) y otra nueva del Ejecutivo.

Ahí en la del Ejecutivo se llamará "Comité de Transporte Público" y colocará lo propuesto por nosotros que velará "por el diseño urbano y la adecuada coordinación entre los distintos modos de transporte público a fin de asegurar la mayor calidad de servicio". Sus integrantes serán designados por Presidente de la República (seremis, gobiernos regionales, expertos, gremios), se formará cuando exista planes regulados de transporte, podrán asignar hasta 5% del presupuesto regional de FATP para estudios y profesionales y así tecnificar manejo de transporte regional.

CONVERSÉ CON JEFE DE GABINETE DE MTT QUIÉN ME SEÑALÓ QUE INDICACIÓN NO TRAE % PARA FINANCIAR PROFESIONALES Y ESTUDIOS PARA MODERNIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL.

QUEDÉ QUE INSISTIREMOS PORQUE ESTE "COMITÉ" SI QUIERE VELAR POR DISEÑO URBANO Y ADECUADA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS MODOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO REQUIERE RECURSOS PARA CONTRATAR PROFESIONALES, FINANCIAR ESTUDIOS PARA CUMPLIR ESA TAREA.

HOY NO HAY CUANTIFICACIÓN DE ESOS MAYORES COSTOS, SI QUEREMOS TENER UN COMITÉ COMPETENTE EN LAS REGIONES.

QUEDAMOS DE INSISTIR EN LA COMISIÓN Y EN LA SALA, QUE MTT LO ESTUDIE DE CARA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y UNA POSIBLE COMISIÓN MIXTA.

QUEDAMOS QUE LO APOYAMOS CON ESA PREVENCIÓN.

Después de debate quedamos de que se retira indicación de senadores.

Eso es lo principal y que llegue lo del 50% del nuevo Fondo para Transporte Público regional es un tremendo logro.

**MECANISMOS PARA AMORTIGUAR ALZAS TARIFARIAS EN SECTOR
ELÉCTRICO: PEC 3 Y SUBSIDIO A FAMILIAS VULNERABLES**

Este proyecto de ley ingresado por Gobierno vía Senado da continuidad al Fondo de Estabilización de Tarifas creado y perfeccionado en las las leyes N° 21.185 (PEC 1) y N° 21.472 (PEC 2) que se han agotado y producto de esto -según las proyecciones de la Comisión Nacional de Energía- generaran un alza de las tarifas que va del 13% al 87% (incluido los sistemas medianos) en los clientes de mayores consumos cuando se firmen los decretos tarifarios.

Esta alza de las cuentas de luz -después de 4 años en que han estado congeladas desde 2019- serían un golpe fuerte a los hogares vulnerables y de clase media y por eso, desde noviembre pasado hemos venido planteando la urgencia de perfeccionar el mecanismo de protección tarifaria para las familias de clases medias y crear un subsidio que garantice un consumo básico para 850.000 familias vulnerables.

Esta petición en noviembre pasado se debatió en ley de Presupuesto 2024 y en la Comisión de Energía donde se concordó transversalmente en renovar el mecanismo de protección tarifaria y crear un subsidio a las familias vulnerables para amortiguar el alza de las tarifas eléctricas.

Este proyecto de ley cumple con lo conversado: se crea un mecanismo de protección tarifaria con foco en los clientes con consumos iguales o inferiores de 350 KWH que son más del 80% de las familias chilenas. Se amortiguará en el corto plazo las fuertes alzas tarifarias que proyectó la CNE.

Además, en los artículos transitorios se crea una herramienta adicional para ayudar a las familias vulnerables para mitigar estas alzas tarifarias como es la creación de un Subsidio Especial desde el año 2024 al 2026 que tendrá un gasto anual de US\$ 120 millones cuyo financiamiento es mixto entre un aporte fiscal de US\$ 20 millones y US\$ 100 millones provenientes del Fondo de Estabilización.

El país necesita en este sector un Subsidio que garantice un consumo energético mínimo de 130 KWH mensual que beneficiará a 850.000 familias vulnerables pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

Esta creación de este subsidio a las familias vulnerables es un tremendo avance en materia de protección social y debiera plantearse que se seguirá trabajando para que no sea transitorio como se plantea por Ejecutivo en este proyecto de ley sino que sea un subsidio permanente como ocurre en el agua potable para el 40% más vulnerable.

Y SIGUEN LOS AUTOGOLES EN EL GOBIERNO.

La transparencia de las reuniones de varios Ministros con empresarios en el departamento del lobista Zalaquett trajo nuevas sorpresas esta semana que han vuelto a poner en el tapete el mal manejo del gobierno en este episodio.

Maisa Rojas y Esteban Valenzuela no tuvieron una reunión, sino varias con diversos sectores empresariales y solo se registraron en la plataforma que informa de las reuniones de lobby, lo que ha generado serias críticas por ejemplo de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara y en el caso de Ministra del Trabajo hubo un trascendido desde el PC que esas reuniones habían sido autorizadas previamente por Presidente de la República.

¿Por qué tanta crítica política a una relación que es propia de los señores ministros como es relacionarse con los diversos actores de su ecosistema?

La primera razón es porque claramente se estaba incumpliendo la ley ya que está obliga a registrar las conversaciones con actores que plantean sus visiones e inquietudes sobre proyectos de ley o las políticas sectoriales. Ciertamente lo obvio sería que estas conversaciones se realizarán en los ministerios, pero si se decide realizarla en otro lugar, con más razón debe quedar ese registro. Recién esta semana los ministros registraron las reuniones con empresarios -conocidas a fines de diciembre-después de una instrucción presidencial.

También hay molestia porque la coalición gobernante prometió transparencia en la relación con el mundo empresarial, hace años cuestionó

“la cocina” en la casa de un ex senador y hoy aparece promoviendo que sus ministros asistan a “la cocina” de un lobista, lo que es un retroceso político que muestra la inconsistencia política de actual generación. Es fuerte la desazón en sectores medioambientalistas con la Ministra de Medio Ambiente por ejemplo.

En algunas críticas también se percibe fuerte molestia en actores de la coalición gobernante como ocurre con Partido Comunista, que “filtró” una supuesta autorización presidencial y esta semana sorprendió con su oposición a un proyecto de ley del Ministerio de Energía sobre Estabilización tarifaria y creación de subsidio a 850.000 familias vulnerables para amortiguar alza tarifaria; planteando que esa fórmula no ayuda a los sectores vulnerables y promoviendo “una renegociación de los contratos con empresas generadoras” .

Se viene un alza de las cuentas de electricidad según CNE que fluctúa entre 13% y 89% -después de 4 años de congelamiento de tarifas por el estallido social y la pandemia- y en el Senado, en especial en debate de ley de presupuesto 2024, transversalmente se exigió a Ministro de Energía que se extendiera mecanismo de protección tarifaria para las clases medias y un subsidio para las familias vulnerables.

Resulta extraño que diputados PC lideren el rechazo a un proyecto de ley del gobierno que fue acordado transversalmente en el Senado, que beneficia a casi el 85% de las familias, que crea un subsidio para 850.000 familias del 40% más vulnerable del registro Social de Hogares, y que coloquen énfasis

que lo prioritario es “renegociar contratos con generadoras”, cuestión que tiene poca factibilidad práctica.

Pareciera que en este año electoral el PC será más díscolo y probablemente, además, levante presión porque se cumpla la condonación del CAE, que no se revoquen las pensiones de gracia para quienes tienen antecedentes penales.

Además, en la Comisión de Salud del Senado el gobierno tuvo un traspie ya que la Comisión no aprobó la fórmula pro Isapre que promovió MINSAL para fijar las alzas de los precios bases de los programas, pero si aprobó en Transporte que a lo menos el 50% del subsidio espejo del Transantiago “debe destinarse a proyectos de modernización del transporte público regional mayor y menor” .

Lo relevante viene la próxima semana en la Cámara de Diputados donde se votará la Reforma Previsional en la Sala donde aún hay incertezas en la votación ya que la derecha ha decidido rechazar hasta la idea de legislar y el sector de diputados “no alineados” -que pueden viabilizar la tramitación en la Cámara- han levantado nuevas demandas en un tema complejo, donde lo principal que es mejorar las miserables pensiones que dan las AFP's (entre \$300 mil a \$450 mil mensuales) ha quedado casi invisibilizado por el tema de que la nueva cotización vaya íntegramente a la cuenta individual y que la PGU -que en febrero sube a \$214.000 mensuales- es la solución al tema previsional. Este debate público ha enredado la percepción sobre la reforma previsional y según un estudio de esta primera quincena solo 56% de la ciudadanía apoya que se despache en este gobierno.

Sin mencionar que se agudiza la crisis de seguridad con el aumento de homicidios y la sensación de miedo que hay en la mayoría de las familias y donde -a pesar de las performances discursivas del presidente Boric- hay una baja aprobación a la gestión gubernamental.

Estas primeras semanas de enero revelan que el país seguirá sin rumbo producto de una mala gestión gubernamental en estos distintos campos de la vida social, el pesimismo seguirá instalado en la sociedad, que no se revertirá el estancamiento económico y social; ya que los 2 años que quedan de gobierno puede que sean peor a lo que se ha vivido hasta ahora.

**Cobro de tarifas eléctricas por los servicios
sanitarios rurales**

Senadora XIMENA ORDENES

Este proyecto de ley que nació en una moción parlamentaria y que fue perfeccionado por una indicación del Ejecutivo beneficia a 2.000 Comités Rurales (APR) a los cuales se les aplicará un descuento equivalente al sobre cargo tarifario que se aplica entre abril y septiembre de cada año que superan el límite de consumo de 350 KWH.

Ese sobre cargo tarifario por mayor consumo -que según algunos solo ocurriría en hogares de altos ingresos-; también afecta a sectores vulnerables a familias de ingresos bajos y medianos como son los comités de los servicios sanitarios rurales.

Aquí hay un ejemplo de que los mayores consumos también ocurren en sectores vulnerables.

Por ello, se requiere Generar nuevos mecanismos de equidad en las familias vulnerables del mundo rural avanzado así en mayor equidad territorial.

Todos sabemos en esta Sala que detrás de los 2.000 APR hay muchas familias de esforzadas y vulnerables, que requieren la eliminación de los sobre cargos tarifarios en el invierno, es en ese período del año donde se consume más electricidad para abrigarse, para poder sobre vivir.

La implementación de este beneficio en un mundo heterógeno como son los servicios sanitarios rurales, se materializará en descuentos diferenciados según sean los consumos invernales; por eso se requiere que esto lo implemente la Comisión Nacional de Energía, lo que establece este proyecto que fue perfeccionado por el Ejecutivo vía indicaciones.

Insistimos esto es otro avance con sentido de equidad y por eso, voto a favor.